



**Resolución de la Comisión de Selección para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior por la que se acuerda admitir a una participante en el concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior.**

Revisada la reclamación presentada por D.<sup>a</sup> Carolina Asensio Torcal, funcionaria de carrera perteneciente al cuerpo de maestros, contra su exclusión definitiva a la participación en el concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos en el exterior, convocado por Resolución de 19 de noviembre de 2019 (Boletín Oficial del Estado de 23 de noviembre), de acuerdo con las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos publicadas en la página web de este Ministerio el día 20 de enero de 2021, por no haber acreditado el requisito de idioma de acuerdo con lo dispuesto en la Base Primera, apartado B) de la convocatoria, se ha comprobado que la candidata ha acreditado correctamente el requisito de idioma inglés requerido para las vacantes solicitadas.

Por lo tanto, esta Comisión de Selección resuelve:

Incluir en las listas definitivas de candidatos admitidos al concurso de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos desde el cuerpo de maestros a D.<sup>a</sup> Carolina Asensio Torcal, indicando inglés nivel C1 como idioma acreditado e inglés nivel C2 como idioma presentado y reconocido para su participación en dicho concurso de méritos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Andrés Contreras Serrano

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Rubén Barderas Rey

